

Pese a la contingencia Colpensiones continúa siendo líder en protección económica para la vejez de los colombianos

79 mil personas se pensionaron con la Administradora durante el 2020

Bogotá D.C., 26 de marzo de 2021. La Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones, transmitió su Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Gestión 2020, evento que contó con la participación del Ministerio del Trabajo, representantes de los entes de control, directivos de la entidad y ciudadanos conectados a través de diferentes plataformas virtuales.

En la apertura del evento, el ministro Ángel Custodio Cabrera reconoció la labor de la Administradora durante el 2020, *“Colpensiones demostró su compromiso con la ciudadanía por medio de distintos aspectos como la transformación digital con la que ha facilitado a los ciudadanos la realización de trámites y consultas en sus canales electrónicos, además agilizó la operación de bancarizar a sus pensionados para evitarles desplazamientos a las entidades financieras”.*

Por su parte, el presidente de Colpensiones, Juan Miguel Villa, dio a conocer los resultados de la operación del Régimen de Prima Media (RPM), el programa de Beneficios Económicos Periódicos (BEPS), el Modelo de Bienestar, la transformación digital que tuvo la entidad durante el 2020, entre otros aspectos, que le permitieron afrontar los diferentes retos que trajo la pandemia y obtener, por cuarto año consecutivo, utilidades por más de \$ 243 mil millones.

“Esta Audiencia Pública de Redición de Cuentas es diferente a la de otros años porque hoy le contamos al país los resultados de un trabajo realizado en un periodo particularmente difícil para todos, donde cada uno tuvo que adaptarse a nuevas circunstancias y a pesar de esto, desde Colpensiones continuamos trabajando por los colombianos, protegiendo sus cotizaciones y ahorros, y, pagando puntualmente sus mesadas pensionales y anualidades vitalicias”, aseguró el presidente de la entidad, Juan Miguel Villa.

El funcionario también destacó los retos que para el 2021 se ha fijado la entidad frente a la entrada en operación del Decreto 1174 que reglamentó el Piso de Protección Social (PPS), mecanismo para los colombianos que no trabajan tiempo completo, ganan menos de un salario mínimo y por tal motivo no cotizan al Sistema General de Pensiones.

“Con el Piso tenemos la meta de llegar a más de 9 millones de ciudadanos, disminuir la desigualdad social a través de la ampliación de la cobertura en salud subsidiada, la protección en la vejez con el Programa BEPS y el acceso a un seguro inclusivo que protege frente a contingencias derivadas del oficio u actividad”, puntualizó.

A continuación se resaltan cada uno de los objetivos alcanzados gracias a la gestión de la Administradora durante el año 2020, en materia de tecnología, creatividad, innovación, entre otros:

TECNOLOGÍA

a) Sede Electrónica

- Se creó la **Sede Electrónica y Trámites en Línea** en la página web www.colpensiones.gov.co. Más de **7 millones de transacciones** realizadas.
- Colpensiones es pionera en Colombia en la implementación del trámite de **solicitud de Pensión de Vejez con tiempos privados**, 100% en línea. Por este canal se radicaron **15.583 solicitudes**.
- Crece el número de Afiliaciones Electrónicas. **Se realizaron 48 mil nuevas afiliaciones**.
- Se implementó, desde octubre de 2020, el **Traslado de Régimen Electrónico** con cerca de **13 mil solicitudes** recibidas y una **aprobación del 92%**.
- **Aplicación móvil Colpensiones**: más de **35.991 descargas** en Google Play (Android) y **10.105** en Apple Store (iPhone).

b) Optimización tecnológica del Régimen de Prima Media

- **Disminución de 45 a 30 días en el tiempo de respuesta** de las solicitudes de prestaciones económicas, respecto al 2019.
- **264.200 solicitudes de prestaciones económicas** resueltas. Más de **2.9 millones de solicitudes resueltas** desde la entrada en operación de la Entidad y hasta la fecha.
- **79 mil nuevos pensionados** durante 2020. Desde la creación de Colpensiones el número de nuevos pensionados de vejez alcanza los **610 mil**.
- **Reducción de salida de afiliados hacia fondos privados** de 4.417 en 2019 a solo 987 para el corte de diciembre 2020.
- **6.811.214 afiliados al Régimen de Prima Media**, la tercera parte de los afiliados al Sistema General de Pensiones en Colombia.

c) Medidas tecnológicas en la Emergencia Sanitaria COVID-19

- Avanzamos en la bancarización del **97%** de los pensionados de Colpensiones. Hoy **1.454.917** reciben su pensión en cuenta bancaria.
- Garantizamos el derecho de las **323 mil personas** que cobraban su pensión por ventanilla en las entidades financieras, a través de la entrega de su mesada a domicilio.
- Programamos el **81% (24.220)** de los pagos de las **Anualidades Vitalicias BEPS** en cuenta bancaria y el **19% (5.860)** restante se dispuso para cobro por ventanilla como giro bancario.
- Colpensiones implementó el servicio de **Vinculación Exprés** al programa BEPS desde la Sede Electrónica, por este medio se alcanzaron **1.838 vinculaciones en el 2020**.
- Colpensiones ocupó el **tercer lugar en el PREMIO AISS 2020 con la entrega de Certificados de Mérito** por la estrategia “Recibir la pensión sin salir de casa - bancarización de pensionados y solicitud de pensión 100% en línea”.

CREATIVIDAD

a) Fortalecimiento del ahorro en el Programa de Beneficios Económicos Periódicos (BEPS)

- Se entregaron **31.358 Anualidades Vitalicias**, un **40%** más con respecto al cierre del año 2019.
- **70 mil nuevos vinculados** en 2020. Ya son **1.480.630** de colombianos en el programa BEPS.
- **666.990** colombianos son **ahorradores** del programa BEPS. El 68% (447.054) son mujeres.
- **164.130 vinculados** están disfrutando del **seguro de vida BEPS** y **193.469 serán beneficiarios** en la vigencia 2021.
- Con BEPS Naranja se entregaron **7.062 Anualidades Vitalicias** para Gestores y Creadores Culturales. Más de **4 mil** anualidades respecto al 2019. Transferencia de recursos de los **entes territoriales** por **\$ 190.753 millones**.
- **351.413 colombianos del sector rural** están vinculados al programa BEPS. **59.130 personas pertenecen a los municipios PDET**.
- Colpensiones ocupó el **segundo lugar en el PREMIO AISS 2020** recibiendo los Certificados de Mérito con Mención Especial por las estrategias de BEPS Naranja y el programa de Bienestar para el pensionado.

INNOVACIÓN

- **Por primera vez Colpensiones obtiene la certificación al Sistema de Gestión de Calidad bajo los estándares de la norma ISO 9001 versión 2015**, CERO no conformidades.
- Fortalecimiento de la confianza de los ciudadanos frente a la gestión de Colpensiones con el **42% de recordación “Top of Mind”** entre los fondos de pensiones, **5 puntos por encima** del ranking obtenido en 2019.
- El costo efectivo de administración pasó de **0.85% en 2019 a 0.77% en 2020**; porcentaje inferior a la comisión señalada por la norma del 1,09%.
- Realización de la Feria Virtual de **Conexión Silver**, con más de 25 mil personas conectadas. Lanzamiento del programa **Generaciones que Conectan** con 1.175 jóvenes voluntarios, pensionados y beneficiarios BEPS.
- En materia de Defensa Judicial, se evitó el **pago de \$71 billones de pesos en sentencias judiciales**.
- Disminución en un **13.2%** del promedio de tutelas nuevas y reactivadas.
- Reducción en un **53,45%** del promedio de acciones de tutelas pendientes de gestión al inicio de cada mes.
- La Administradora ocupa el **tercer lugar en el ranking de la calidad** de la información de las entidades con mayor litigiosidad del Estado.
- Colpensiones ha logrado detener o evitar la **afectación al patrimonio público** por un valor estimado de **996.182 millones de pesos a diciembre de 2020**.

OTROS LOGROS

- Colpensiones fue reconocida como la primera Entidad del Estado en Colombia, en obtener el **Sello Plata de Equipares**, por la implementación de acciones de igualdad y equidad laboral.

- Se alcanzaron utilidades por más de **\$243 mil millones**, el resultado del ejercicio más alto en la historia de Colpensiones.
- **Por cuarto año consecutivo** Colpensiones logró el fencimiento de la cuenta fiscal correspondiente a la vigencia 2019, como resultado de la auditoría financiera realizada por la Contraloría General de la República.
- Se firmó **Convenio con la Unidad Administrativa de Organizaciones Solidarias (UAEOS)**, que busca asesorar y orientar a los ciudadanos sobre los requisitos de RPM y BEPS, en especial el sector rural y los municipios priorizados por el Acuerdo de Paz.
- La firma BRC Standard & Poor's SP Global, Investor Services S.A. SCV asignó la **calificación de Riesgo de Contraparte AAA a Colpensiones por su** fuerte posición de negocio y alta representatividad por número de pensionados y de afiliados (SGP), sostenibilidad financiera, patrimonio adecuado en la operación, adecuada estructura en administración de riesgos y avances tecnológicos y servicios de información.